

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

ORIGEN: Dirección de Infraestructura
OFICIO: FIDELO/CCI/002/2021
ASUNTO: Se envía Programa de Trabajo de Control Interno 2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 29 de enero de 2021

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

Por este conducto y para dar cumplimiento al acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, Título cuarto Capítulo Primero y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, adjunto el Programa de Trabajo de Control Interno del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca que se desarrollará en el ejercicio 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

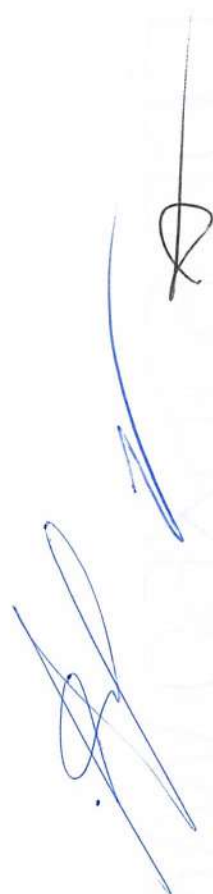


ARQ. CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ CERVANTES
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL
ESTADO DE OAXACA
INFRAESTRUCTURA

C.c.p. Arq. César Rubén Moreno Villalobos, Director General y Presidente del Comité de Control Interno del FIDELO. Para su conocimiento.
C.P. Carlos Arturo Gallegos Figueroa, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del FIDELO. Mismo fin.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021



Enero 2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. MARCO NORMATIVO	4
3. ALCANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.	6
4. ACTIVIDADES	6
5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.	7
6. CONCLUSIONES	8

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

1.- OBJETIVOS

General:

Establecer las acciones de mejora continua determinadas por el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, para asegurar su efectivo funcionamiento, con la finalidad de dar certidumbre en el logro de objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia, actuando siempre en observancia a la normatividad, previendo con este hecho posibles actos de corrupción.

Específicos:

- Proporcionar a los servidores públicos de la entidad, los instrumentos de apoyo para la consecución de los objetivos institucionales.
- Definir estrategias y acciones que permitan mitigar los riesgos detectados en los procesos sustantivos y administrativos para asegurar el logro de las metas y objetivos institucionales
- Alcanzar las metas y objetivos institucionales, mediante el uso de las tecnologías.
- Establecer vínculos informativos con todas las áreas administrativas a través de la actualización constante de la página electrónica de la institución.
- Resolver oportunamente las deficiencias detectadas

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917.

Última reforma del 24 de diciembre 2020

Constitución Política de los Estado Libre y soberano de Oaxaca

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 04 de abril de 1922

Última Reforma del 05 de septiembre de 2020

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Publicado en el Diario Federal de la Federación el 18 de julio de 2016

Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2020

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo del año 2015

Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2020

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 03 de octubre de 2017.

Última reforma publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca 03 de octubre de 2020.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 11 de marzo de 2016

Última Reforma publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca 18 de abril de 2020

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de febrero de 1998

Última reforma publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca 10 de noviembre de 2018.

Modelo Estatal del Marco Integrado de Control interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto del 2017.

Sin reformas

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio de 2019.

Decreto de Creación número 140, mediante el cual se faculta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que por conducto de la secretaría de Finanzas constituya el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de febrero de 1997

Sin reformas

Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslative de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico número F/28537-9, que se hizo constar en la escritura pública número 17925, Volumen DLXI, pasado ante la fe de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notario Público número 27 en el Estado, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Etla, Oaxaca, bajo la partida número 1517/997 de fecha 5 de diciembre de 1997.

Primer convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslative de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico número F/28537-9, de fecha 27 de agosto del año 2012, que se hizo constar en el Instrumento número 3358, Volumen 59, pasado ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, notario público número 33 del Estado de Oaxaca.

Convenio de sustitución fiduciaria y Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable Traslative de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico. Que se hicieron constar en el Instrumento número 3,801, volumen 67 de fecha 15 de octubre de 2013, pasado ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público número 33 del Estado de Oaxaca e inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Etla, Oaxaca, bajo la partida NÚMERO 249, del tomo 110 de fecha 12 de mayo de 2014.

Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable Traslative de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hizo constar en la escritura Pública número 50,046, volumen MMMXVIII, de fecha 25 de agosto del 2016, pasado ante la fe de la Licenciada Yolanda Chagoya Méndez, Notario Público número 78 del estado de Oaxaca, del que se tomó Razón al margen del Registro número 249 del Tomo 110, con fecha 19 de septiembre del 2017.

Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable Traslative de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hizo constar en el instrumento número 7707, volumen número 80, de fecha 14 de octubre de 2016, pasado ante la fe del Licenciado Arturo David Vásquez Úrdales, Notario Público número 100 del estado de Oaxaca, del que se tomó Razón al margen del Registro número 249 del Tomo 110, con fecha 28 de noviembre de 2016.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Convenio modificatorio del Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hizo constar en la Escritura número 5526, de fecha 19 de diciembre del año 2018, pasado ante la fe del licenciado Noel Salvador Ramos López Notario público número 117 en el Estado de Oaxaca.

Reglamento interno del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de noviembre de 2016.

Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 16 de enero de 2016, en el Tomo XCVIII, número 3.

Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 5 de agosto de 2017, en el Tomo XCIX, número 31.

3. ALCANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

El presente Programa de Trabajo es de observancia general para todas y cada una de las áreas administrativas que integran la estructura orgánica del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y personal administrativo y de apoyo, y tiene como alcance principal, mantener una mejora continua del sistema de Control Interno, detectar las debilidades de control interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes con la finalidad de disminuir los riesgos que se detecten en los componentes del Modelo del Sistema de Control Interno.

4. ACTIVIDADES

Para la implementación del Sistema de Control Interno del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, se tiene programado ejecutar un conjunto de actividades, tomando en consideración la naturaleza, disposiciones jurídicas y alcances del Fideicomiso apoyadas en los cinco componentes de control Interno: a) Ambiente de Control; b) Administración de Riesgos, c) Actividades de Control Interno, d) Información y Comunicación; y e) Supervisión y Mejora Continua

El presente Programa de Trabajo cumple con los requisitos establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Periódico Oficial del Estado, con fecha 5 de agosto de 2017, en el Tomo XCIX, número 31, pues contiene:

- Acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control.
- Unidad administrativa y el responsable de su implementación.
- Los medios de verificación.
- La firma de autorización del Titular del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.
- La firma de revisión del Coordinador de Control Interno.
- La firma de elaboración del Enlace del SCI.

Las acciones de mejora contenidas en el presente PTCL, tienen como fecha máxima de cumplimiento el 31 de diciembre de 2021.

Se anexan:

- a. Fichas técnicas de cada principio
- b. Plan de Trabajo de Control Interno
- c. Resumen del Programa de Trabajo de Control Interno

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

El seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora contenidas en el presente Programa de Trabajo se realizará de forma periódica por el Coordinador de Control Interno, e informará de los resultados al Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, de forma trimestral, a través del Reporte de Avances Trimestral, que deberá contener el resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance; De ser el caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, según corresponda; La conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

6. CONCLUSIONES

Con el presente Programa de Trabajo se da continuidad a la implementación del Sistema de Control Interno en el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2021, en base a los lineamientos normativos del Estado; involucrando con este hecho a todo el personal en sus tres niveles de control interno (Estratégico, Directivo y Operativo), sobre el rol activo que deben desempeñar en la implementación del Programa de Trabajo, precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecerlo no es exclusiva del Comité ni del coordinador de Control Interno, sino de toda la Administración entendiéndose como tal al *Personal de mandos superiores y medios, diferente al Titular, directamente responsables de todas las actividades en la institución, incluyendo el diseño, la implementación y la eficacia operativa del control interno.*

Autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del Fideicomiso para el Desarrollo
Logístico del Estado de Oaxaca.

Revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Director de Infraestructura y Coordinador de
Control Interno del FIDELO

Elaboró

Lic. Nereida Cruz Matías
Jefe de Departamento de Procedimientos
Contenciosos y Enlace Institucional de Control
Interno del FIDELO

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

Arq. César Ruben Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO

Programa de Trabajo de Control Interno															
Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Componente I. AMBIENTE DE CONTROL.															
Proyecto 1. Implementar actividades para el Comité de Ética.															
Principio 1															
1.1.1. Elaboración del Programa de Trabajo de Prevención de Conflicto de Interés y de Prevención de Conflicto de Interés.	Comité de Ética y Conflicto de Interés	abr-21	4 meses												
Componente I. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 2. 2.- Difusión de la filosofía institucional															
Principio 3.															
1.2.1.- Difundir a todos los servidores Públicos de la institución la importancia del cumplimiento de las metas y objetivos, así como el conocimiento y comprensión de la misión y visión institucional	Dirección de Planeación y Comercialización	mar-21	3 meses												
1.2.2.- Difundir a todos los servidores públicos las metas institucionales y el Plan de trabajo 2021	Dirección de Planeación y Comercialización	may-21	3 meses												
Componente I. AMBIENTE DE CONTROL															
Proyecto 3. Cumplimiento de los objetivos institucionales															
Principio 5.															
1.3.1. Aplicación de encuesta de Clima Organizacional	Dirección Administrativa	may-21	5 mes												
Componente II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS															
Proyecto 1. Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).															
Principio 7.															
2.1.1. Elaborar e implementar el Programa de Trabajo de Administración de riesgos	Dirección de Infraestructura/ Departamento de Planeación	mar-21	2 meses												
2.1.2.-Elaboración de Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de riesgos	Departamento de Planeación	dic-21	10 meses												
Componente II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS															
Proyecto 2. Identificar cambios que puedan impactar significativamente el control interno.															
Principio 8															
2.2.1.- Reuniones trimestrales con el grupo de trabajo de administración de riesgos.	Dirección de Infraestructura	dic-21	10 meses												
Componente II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS															
Proyecto 3. Fomentar a los servidores Públicos los valores éticos y de integridad															
Principio 9.															
2.3.1. Solicitar a las Servidoras y Servidores Públicos de la entidad ratificar su compromiso de leer, conocer, cumplir y asegurarse a lo establecido en el Código de Conducta del FIDELCO y Código de Ética y las Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. .	Dirección Administrativa	jun-21	5 meses												
Componente III. ACTIVIDADES DE CONTROL															
Proyecto 1. Establecer mecanismos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales															
Principio 10															
3.1.1.- Seguimiento, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR-3 2021, revisar los mecanismos utilizados en cada proceso y los de medición	Dirección de Planeación y Comercialización	dic-21	12 meses												

elaboró

Lic. Néstor Márquez
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELO

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2021												Ejecutante
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Programa de Trabajo de Control Interno																
3.1.1.2.- Emitir los reportes y cerrar en tiempo y forma la cuenta pública 2021	Dirección Administrativa	dic-21	10 meses													
3.1.1.3.- Realizar la carga de información y actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la del estado de Oaxaca en tiempo y forma	Dirección Jurídica	dic-21	10 meses													
3.1.1.4.- Promover la aplicación de acciones preventivas y correctivas en el desarrollo de los procesos, derivado de observaciones de los órganos fiscalizadores	Dirección Administrativa	dic-21	10 meses													
3.1.1.5.- Revisión, análisis y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados en los programas que participa el FIDELQ.	Dirección de Planeación y Comercialización	dic-21	12 meses													
Componente III. ACTIVIDADES DE CONTROL				Principio 11												
Proyecto 2. Actualización de sistemas informáticos																
3.2.1.- Actualización permanente del sitio electrónico de la entidad	Dirección Administrativa	dic-21	12 meses													
3.2.2.- Solicitar la migración del sitio web de la entidad al portal del gobierno del estado www.oaxaca.gob.mx .	Dirección Administrativa	oct-21	6 meses													
3.2.3.- Gestionar cursos de capacitación constante a los usuarios de las plataformas en materia de transparencia.	Dirección jurídica/ Unidad de Transparencia.	oct-21	6 meses													
Mantenimiento de los sistemas informativos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas	Dirección Administrativa	dic-21	10 meses													
Componente III. ACTIVIDADES DE CONTROL				Principio 12												
Proyecto 3. Seguimiento a los procesos y metas institucionales																
3.3.1.- Implementación de reportes de los avances en los indicadores de la MIR para el ejercicio 2021	Dirección de Planeación y Comercialización	dic-20	12 meses													
3.3.2.- Analizar los resultados de la evaluación del SCI 2020 e identificar las debilidades de cada proceso.	Dirección de Infraestructura	sep-21	7 meses													
Componente IV. INFORMACION Y COMUNICACIÓN				Principio 13.												
Proyecto 1. Actualización de información																
4.1.1.- Actualización constante del sitio web de la entidad. Para proporcionar al público y al personal del fidelelo información confiable y actualizada	Dirección Administrativa	dic-21	12 meses													
4.1.1.2.- Capacitación en materia de archivo	Dirección Administrativa	nov-21	8 meses													
4.1.1.3.- Actualización y validación del cuadro general de clasificación archivística.	Dirección Administrativa	nov-21	8 meses													
Componente IV. INFORMACION Y COMUNICACIÓN				Principio 14												
Proyecto 2.- Difusión de línea de quejas																
4.2.1.- Difundir al personal el procedimiento para la presentación de quejas y denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Dirección Administrativa	ago-21	6 meses													
Componente V. SUPERVISIÓN				Principio 16.												
Proyecto 1. Acciones correctivas																

elaboró

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Ruben Moreno Villalobos
Director General del FIDELQ

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2021												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Programa de Trabajo de Control Interno																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
5.1.1. Promover la aplicación de acciones preventivas y correctivas en la operación de los procesos, de acuerdo a los resultados obtenidos.	Dirección Administrativa	dic-21	10 meses																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

elaboró

Lic. Nery Cruz Mátias
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELO

FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1.- AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 1. El Titular y la Administración deben mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.						
PROYECTO			1.- Implementar actividades para el Comité de Ética						
OBJETIVO			Desarrollar un Programa de Trabajo con acciones que fomenten la integridad, valores éticos, normas de conducta y prevención de corrupción cuya implementación permita conocer y corregir deficiencias.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección Administrativa			C.P. Jorge Antonio Orozco López Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
La Administración Debe generar un Programa, política o lineamiento institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1.1	cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales	Elaboración del Programa de Trabajo para el ejercicio 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	ene-21	abr-21	1	Programa de trabajo	Número de Programas de Trabajo	CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0-1) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

elaboró

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

revisó

Arq.. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO

FICHA TÉCNICA DOS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1.- AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 3. El Titular y la Administración deben autorizar, conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.							
PROYECTO			2.- Difusión de la filosofía institucional.							
OBJETIVO			Que los servidores públicos de la institución, conozcan las metas y objetivos de la institución.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE							
Dirección de Planeación y Comercialización			Ing. Christian Eduardo García Sánchez							
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
Asegurar el cumplimiento de metas y objetivos de la institución										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
121	1.- Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Difundir a todos los servidores públicos de la institución la importancia del cumplimiento de las metas y objetivos, así como el conocimiento y comprensión de la misión y visión institucional.	ene-21	mar-21	1	Circular de difusión	circular comprometida /entregada	CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0-1) ACEPTABLE (1) 100%	Circular planeación y recibido	Director de Planeación y Comercialización
122	2. Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Difundi a todos los servidores públicos las metas institucionales y el Plan de trabajo 2021	mar-21	may-21	1	Circular de difusión	Circular comprometida /entregada	CRÍTICO (0) CON RIESGO (0-1) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Circular planeación y recibido	Director de Planeación y Comercialización

elaboró
Lic. Néstor Cruz Matías
Enlace de Control Interno

revisó
Arq. Carlos González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó
Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO

FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la Rendición de cuentas						
PROYECTO			3.- Cumplimiento de los objetivos institucionales						
OBJETIVO			Consideración de las presiones por las Responsabilidades Asignadas al Personal.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección Administrativa			C.P. Jorge Antonio Orozco López						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
Fortalecer la estructura, asignación de responsabilidades y rendición de cuentas.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
144	4. Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Aplicación de encuesta de Clima Organizacional	ene-21	may-21	1	Encuesta	Número de encuestas aplicadas contra encuestas comprometidas CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0-1) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Encuestas aplicadas	Director Administrativo

elaboró

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Ruben Moreno Villalobos
Director General del FIDELO

FICHA TÉCNICA CUATRO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 7. La Administración, debe identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.							
PROYECTO			1.- Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).							
OBJETIVO			Contar con un instrumento que permita implementar y dar seguimiento a las acciones específicas para responder a los riesgos.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE							
Dirección de Infraestructura			Carlos Alfredo González Cervantes Coordinador de Control Interno							
Departamento de Planeación			In. Omar Hernández Torres Enlace de Administración de Riesgos							
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
2.1	Aceptar, evitar, mitigar y compartir los riesgos para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
211	9. Se aplica la metodología establecida en el cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Elaborar e implementar el Programa de Trabajo de Administración de riesgos	ene-21	mar-21	1	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	Número de Programas comprometidos/realizados	CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0-1) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Programa de trabajo de Administración de Riesgos autorizado	Grupo de Trabajo en materia de Administración de Riesgos (GTAR)
212		Elaboración de Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de riesgos	mar-21	dic-21	4	Reporte de Avance Trimestral del PTAR	Reporte de avance Trimestral comprometidos/acreditados	CRÍTICO (0-2) CON RIESGO (2-4) 50%-99% ACEPTABLE (4) 100%	Reporte de Avance Trimestral 1 de PTAR	Enlace de Administración de Riesgos

elaboró

revisó

autorizó

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

Arq. César Ruben Moreno Villalobos
Director General del FIDELO

FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 9.- La administración debe identificar , analizar y responder a los riesgos relacionados con el cumplimiento de los objetivos institucionales.						
PROYECTO			2.- Identificar cambios que puedan impactar significativamente el control interno.						
OBJETIVO			Prevenir y planear acciones ante cambios significativos de los riesgos ya identificados.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección de Infraestructura			Arq. Carlos Alfredo González Cervantes Coordinador de Control Interno						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.2	Detectar oportunamente la ocurrencia de condiciones externas o internas no consideradas en el PTAR que puedan afectar el desarrollo de los procesos y obstaculicen el logro de las metas institucionales.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
221	10. Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Reuniones trimestrales con el grupo de trabajo de administración de riesgos	mar-21	dic-21	4	Minutas de reuniones y listas de asistencia	Minutas de trabajo comprometidas/realizadas	CRÍTICO (0-2) 0%-49% CON RIESGO (2-4) 50%-99% ACEPTABLE (4) 100%	Minutas Grupo de trabajo de Administración de Riesgos.

elaboró

autorizó

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de CpntrlInterno

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de CpntrlInterno

Arq. César Ruben Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO

FICHA TÉCNICA SEIS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 8. La Administración debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso, desperdicio, y otras irregularidades relacionadas con la adecuada de los recursos públicos.						
PROYECTO			3.- Fomentar a los servidores públicos los valores éticos y de integridad						
OBJETIVO			Prevenir la obtención ilícita por parte de algun servidor Público de algo de valor a cambio de la realización de una acción ilícita o contraria a la integridad.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección Administrativa			C.P. Jorge Antonio Orozco López						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.3	Inculcar a los servidores públicos la cultura de la práctica de los buenos valores, principios de integridad y ética .								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
231	12.- Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales..	Solicitar a las Servidoras y Servidores Públicos de la entidad ratificar su compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse a lo establecido en el Código de Conducta del FIDELIO y Código de Ética y las Reglas de Integridad de las y los Servidores públicos del Poder ejecutivo del Estado de Oaxaca. .	feb-21	jun-21	1	Carta compromiso	Carta compromisos comprometidos s/realizadas	Cartas compromisos firmados	Director Administrativo

elaboró

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER					FICHA TÉCNICA SIETE					ACTIVIDADES DE CONTROL				
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER					Principio 10. El titular y la Administración, deben diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos.									
PROYECTO					1.- Establecer mecanismos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.									
OBJETIVO					Cumplir con las responsabilidades definidas en tiempo y forma.									
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE									
Dirección Administrativa Dirección de Planeación y Comercialización Dirección Jurídica/Unidad de Transparencia					C.P. Jorge Antonio Orozco López Ing. Christian Eduardo García Sánchez. Lic. José de Jesús Vásquez Méndez									
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA														
Acciones de seguimiento a las metas institucionales														
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS														
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes					
			Fecha de inicio	Fecha límite										
311	14.- Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso. Para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Seguimiento, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados NIR's 2021, revisar los mecanismos utilizados en cada proceso y los de medición	ene-21	dic-21	5	Reportes trimestral y reporte final	Reportes comprometidos/realizados	Reportes	Dirección de Planeación y Comercialización					
312	16.- Se tienen establecidas estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Emitir los reportes y cerrar en tiempo y forma la cuenta pública 2021	mar-21	dic-21	3	curros gestionados	curros gestionados/circo recibidos	lista de asistencia y/o constancia	Director Administrativo					
313		Realizar la carga de información y actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la del estado de Oaxaca en tiempo y forma	mar-21	dic-21	4	Constancias de cumplimiento	Constancias de cumplimiento o as/acteditadas	Constancias de cumplimiento	Dirección Jurídica/Unidad de Transparencia					
314	17.- Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Promover la aplicación de acciones preventivas y correctivas en el desarrollo de los procesos, derivado de observaciones de los órganos fiscalizadores	mar-21	dic-21	2	Memorándums	Memorándums comprometidos/entregados	Memorándums comprometidos	Director Administrativo					
315	19.- Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Revisión, análisis y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados en los programas que participa el FIDELIO.	ene-21	dic-21	3	Reportes de revisión y actualización	Reportes comprometidos/realizados	Reportes	Director de Planeación y Comercialización					

elaboró

revisó

autorizó

Lic. Nereida Carreras
Enlace de Control Interno

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO

FICHA TÉCNICA OCHO	
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	ACTIVIDADES DE CONTROL
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Principio 11. La Administración, debe diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control relacionadas con dicho sistema, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.
PROYECTO	2.- Actualización de sistemasinformáticos
OBJETIVO	Permitir la accesibilidad del publico en general a los servicios que la entidad presta.
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
Director Administrativo Director Jurídico	C.P. Jorge Antonio Orozco López Lic. José de Jesús Vásquez MENDEZ
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	

Consolidar el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica e informática en la entidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
321	24. Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Actualización permanente del sitio electrónico de la entidad	feb-21	dic-21	4	captura de pantalla del sitio cada trimestre	número de capturas compratadas/ realizadas CRÍTICO (0-2) 0%-49% CON RIESGO (2-4) ACEPTABLE (4) 100%	captura de pantalla	Director Administrativo
322		Solicitar la migración del sitio web de la entidad al portal del gobierno del estado www.oaxaca.gob.mx	01/05/2021	oct-21	1	link del portal del gobierno del estado www.oaxaca.gob.mx	Portal del gobierno del estado www.oaxaca.gob.mx b.mx comprometidos/entregados CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0-1) ACEPTABLE (1) 100%	link del portal del gobierno del estado www.oaxaca.gob.mx	Director Administrativo
323	21.- Existan y operen en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Gestionar cursos de capacitación constante a los usuarios de las plataformas en materia de transparencia.	may-21	oct-21	4	Reporte de revisión	reportes comprometidos/realizados CRÍTICO (0-2) 0%-49% CON RIESGO (2-4) 50%-99% ACEPTABLE (4) 100%	Reportes de revisión	Director Jurídico/sitular de la Unidad de Transparencia.

elaboró

Lic. Neriida Díaz Matías
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELO

FICHA TÉCNICA OCHO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 11. La Administración, debe diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control relacionadas con dicho sistema, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.						
PROYECTO			2.- Actualización de sistemasinformáticos						
OBJETIVO			Permitir la accesibilidad del publico en general a los servicios que la entidad presta.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Director Administrativo			C.P. Jorge Antonio Orozco López						
Director Jurídico			Lic. José de Jesús Vásquez MENDEZ						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
Consolidar el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnologica e informatica en la entidad.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
324	13. Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.	Mantenimiento de los sistemas informativos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas	mar-21	dic-21	3	Reporte de revisiones	reportes comprometidos /presentados	Reportes de revisión	Director Administrativo
							CRITICO (0-1)		
							0%-49%		
							CON RIESGO (1-3)		
							50%-99%		
							ACEPTABLE (3)		
							100%		

elaboró

Lic. Néstor Cruz Matías
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO

FICHA TÉCNICA NUEVE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 12. El Titular y la Administración, debe implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza. En este sentido, la Administración es responsable de que en sus unidades administrativas se encuentren documentadas y formalmente establecidas sus actividades de control, las cuales deben ser apropiadas, suficientes e idóneas para enfrentar los riesgos a los que están expuestos sus procesos.						
PROYECTO			3.- Seguimiento a los procesos y metas institucionales						
OBJETIVO			Contar con la información de los avances en las metas institucionales y de las debilidades de control interno.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección de Planeación y Comercialización Dirección de Infraestructura			Ing. Christian Eduardo García Sánchez Arq. Carlos Alfredo González Cervantes.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
Implementar reportes de seguimiento de metas institucionales									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
331	15.- Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales	Implementación de reportes de los avances en los indicadores de la MIR para el ejercicio 2021	ene-21	dic-21	4	Reporte de avances	Reportescom prometidas/ realizadas CON RIESGO (2-4) 50%-99% ACEPTABLE (4) 100%	Reporte de Planeación y Comercialización	Director de Planeación y Comercialización
332	18.- Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Analizar los resultados de la evaluación del SCI 2020 e identificar las debilidades de cada proceso.	mar-21	sep-21	1	Reporte de análisis	reportes comprometidos/reports realizados CON RIESGO (0-1) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Reporte de Infraestructura	Director de Infraestructura

elaboró

revisó

autorizó

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

Arq. César Rubén Morano Villalobos
Director General del FIDELO

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER

1.- Actualización de información

PROYECTO

Contar con información actualizada en el sitio web de la entidad y de forma física

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

Dirección Administrativa

C. P. Jorge Antonio Orozco López

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

Generar. Actualizar y clasificar información con contenido de interés en el portal web institucional.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

elaboró

revisó

autorizó

Lic. Verónica Cruz Matías
Enlace de Control Interno

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

Arq. César Ruben Moreno Villalobos
Director General del FIDELO

FICHA TÉCNICA ONCE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACION Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 14. La Administración debe de comunicar información de calidad en toda la institución utilizandolas líneas de reporte y autoridad establecidas						
PROYECTO			2.- Difusión de línea de quejas						
OBJETIVO			Proporcionar al personal la información necesaria para evitar actos de corrupción						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección Administrativa			C.P. Jorge Antonio Orozco López						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
4.3.21	Dar a conocer el procedimiento para presentar quejas y denuncias								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
4.3.22	29.- Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Difundir al personal el procedimiento para la presentación de quejas y denuncias ante el Comité de ética y de Prevención de Conflictos de interés	mar-21	ago-21	1	Circular	Circular comprometida /presentada	Acuse de circular CON RIESGO (8-1) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Director Administrativo

elaboró

Lic. Nereida Cruz Matías
Enlace de Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Ruben Moreno Villalobos
Director General de FIDELO

FICHA TÉCNICA DOCE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			SUPERVISIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 16. El Titular y la Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución. Conforme a las mejores prácticas en la materia, la que reporta sus resultados directamente al Titular.						
PROYECTO			1.- Acciones correctivas						
OBJETIVO			Vigilar el debido cumplimiento de los órganos fiscalizadores						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección Administrativa			C.P. Jorge Antonio Orozco López						
			ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA						
			Atender las observaciones de auditorías						
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
5.1.1	31.- Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Promover la aplicación de acciones preventivas y correctivas en la operación de los procesos, de acuerdo a los resultados obtenidos.	mar-21	dic-21	1	Oficios	oficios comprometidos/entregados	Oficios	Director Administrativo
							CRÍTICO (0-7)		
							0%-49%		
							CON RIESGO (8-14)		
							50%-99%		
ACEPTABLE (15)									
100%									
5.1.2	32.- Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retificar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Asegurar que se atiendan las observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías	mar-21	dic-21	2	Oficios	oficios comprometidos/entregados	Oficios	Director Administrativo
							CRÍTICO (0-7)		
							0%-49%		
							CON RIESGO (8-14)		
							50%-99%		
ACEPTABLE (15)									
100%									
5.1.3	33.- Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Implementación de documento de Evaluación y Control de las Áreas	mar-21	dic-21	1	Documento de Evaluación	Documento de Evaluación comprometido/realizado	Evaluación	Director Administrativo
							CRÍTICO (0-7)		
							0%-49%		
							CON RIESGO (8-14)		
							50%-99%		
ACEPTABLE (15)									
100%									

elaboró

Lic. Néstor Cortés Matías
Enlace al Control Interno

revisó

Arq. Carlos Alfredo González Cervantes
Coordinador de Control Interno

autorizó

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General del FIDELIO